



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 ABR 2022

**VISTO:**

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada María Alejandra Pons, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario la 5° Edición de la Feria Expo-Agroganadera y Artesanal, a desarrollarse el día 23 de Abril de 2022, en la localidad de Antinaco-Fiambalá;

Que, la feria impulsada por la ACOPAH, nuclea a los productores de la Herradura que componen varias localidades, en su mayoría integradas por comunidades originarias;

Que, fomentar y apuntar el dinamismo de la actividad agroganadera es esencial en esta zona, ya que es la única que tiene un potencial casi sin explotar;

Que, la actividad se destaca por su espíritu inclusivo desde el cooperativismo y el trabajo mancomunado, buscando construir un futuro sustentable y un vínculo entre los pequeños productores sostenido en el tiempo;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** DECLÁRESE de Interés Parlamentario la “5° Edición de la Feria Expo-Agroganadera y Artesanal”, a desarrollarse el día 23 de Abril de 2022, en la localidad de Antinaco- Fiambalá.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web [www.diputados-catamarca.gov.ar](http://www.diputados-catamarca.gov.ar), Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

**DECRETO P.C.D.P. N°**

**0236**

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA  
PRESIDENTA  
CAMARA DE DIPUTADOS